



SALTILLO

# Procedimiento del Programa Semilla Forrajera

Código:	DR-PR-DCT-03
Emisión:	07/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	DESARROLLO RURAL




## Manual de Procedimientos del Programa Semilla Forrajera

### AUTORIZACIONES



Elaboró:

  
 Ing. Atzin A. Montenegro Martínez  
 Auxiliar Operativo



Revisó:

  
 Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas  
 Coordinador de Calidad



Autorizó:

  
 Lic. Diego David Fuentes Aguirre  
 Director de Desarrollo Rural

Sello CM

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA MUNICIPAL





SALTILLO

# Procedimiento del Programa Semilla Forrajera

Código: DR-PR-DCT-03

Emisión: 07/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 01

Dirección  
Emisora: DESARROLLO RURAL

## CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	5
7. Diagrama de Flujo	8
8. Riesgos Inherentes	9
9. Registros	10
10. Formatos e Instructivos	10
11. Marco Jurídico/Referencias	10
12. Control de Cambios	11





SALTILLO

# Procedimiento del Programa de Semilla Forrajera

Código:	DR-PR-DCT-03
Emisión:	07/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	DESARROLLO RURAL

## 1. OBJETIVO.

Contribuir en el proceso productivo agrícola, mediante la siembra de semilla forrajera de calidad, para obtener una mejor producción de forraje que sirva como alimento para ganado mejorando a su vez la economía de los productores.

## 2. ALCANCE.

Este programa se ofrece a todos los productores agropecuarios de las diferentes localidades, anexos y congregaciones del medio rural del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que cuenten con los requisitos citados en la convocatoria del programa para poder ser beneficiarios del mismo.

## 3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director de Desarrollo Rural	3.1.1 Busca la autorización del presupuesto del programa para su ejecución. 3.1.2 Autoriza la convocatoria y formatos para la ejecución del programa. 3.1.3 Realiza entrega de apoyos. 3.1.4 Expedición y autorización del Manual de Procedimiento del programa. 3.1.5 Difundir el Manual de Procedimiento al personal de la DDR.
3.2	Subdirector administrativo	3.2.1 Gestiona el Presupuesto para el Programa 3.2.2 Autoriza la gestión de trámites ante la Tesorería Municipal.
3.3	Jefe del Departamento Administrativo	Gestiona los trámites ante la Tesorería Municipal para la liberación de apoyos a los productores beneficiados
3.4	Subdirector operativo	3.4.1 Revisa la convocatoria y formatos para la ejecución del programa. 3.4.2 Da seguimiento de la ejecución del programa.
3.5	Coordinador/a Técnico	3.5.1 Elabora la convocatoria y formatos para la ejecución del programa. 3.5.2 5.2 Coordina a los Auxiliar Operativo/TRR para la difusión del programa y su operatividad en las diferentes etapas del mismo.





SALTILLO

# Procedimiento del Programa Semilla Forrajera

Código:	DR-PR-DCT-03
Emisión:	07/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	DESARROLLO RURAL

3.6	Auxiliar Operativo/TRR	<p>3.6.1 Da a conocer la convocatoria en cada localidad.</p> <p>3.6.2 Apoya a los productores que requieran de ayuda para el traslado de la semilla a las localidades.</p> <p>3.6.3 Recaba firmas de beneficiarios.</p>
3.7	Auxiliar operativo	<p>3.7.1 Recibe la documentación (requisitos) de productores</p> <p>3.7.2 Realiza la entrega de vale/s a productores o auxiliar Operativo/TRR para que puedan recibir los bultos de semilla requerida</p> <p>3.7.3 Elabora base de datos de beneficiarios</p> <p>3.7.4 lleva el control de la entrega de vales de semilla</p> <p>3.7.5 Entrega formatos a los Auxiliares Operativos/TRR para la justificación del programa</p> <p>3.7.6 Realiza el llenado de formatos</p> <p>3.7.7 Lleva el control con el proveedor del abastecimiento de la semilla</p>
3.8	Recepcionista	Atiende a los productores que se presenten en la DDR y los canaliza con el personal correspondiente.
3.9	Proveedor	<p>3.9.1 Entrega la semilla a los productores de acuerdo al vale expedido por la DDR.</p> <p>3.9.2 Lleva el control con el Aux. Op para el control del abastecimiento de la semilla.</p>

## 4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	DDR	Dirección de Desarrollo Rural
4.2	Aux	Auxiliar
4.3	Op	Operativo
4.4	Adm	Administrativo
4.5	CT	Coordinador Técnico
4.6	Kg	Kilogramos
4.7	Hrs	Horas
4.8	MF	Muestra Fotográfica





SALTILLO

# Procedimiento del Programa de Semilla Forrajera

Código: DR-PR-DCT-03  
 Emisión: 07/10/2022  
 Última Rev.: -  
 Revisión No. 01  
 Dirección Emisora: DESARROLLO RURAL

## 5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 La atención al público en la DDR es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
- 5.2 Para ser partícipe del programa deberá cumplir con los requisitos y bases citados en la convocatoria del presente programa
- 5.3 Lo no previsto en la convocatoria la DDR tendrá la facultad de la toma de decisión.

## 6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Emisión de Convocatoria	Director	1.1 Entrega la Convocatoria y formatos del programa autorizados al Sub Director Operativo para la difusión y operatividad del programa	
	Sub Director Operativo	1.1 Entrega las Convocatorias del programa al CT 1.2 Revisa con el CT la calendarización de salidas y asignación de vehículos para los Auxiliares Operativos/TRR de forma semanal para dar seguimiento al programa	
	Coordinador/a Técnico	1.1 Da a conocer la Convocatoria del programa a los Auxiliares Operativos/TRR 1.2 Informa a los Auxiliares operativos/TRR la asignación de vehículos y días de salida a las localidades 1.3 Da seguimiento del programa en todas sus etapas	
	Auxiliares operativos/TRR	1.1 Realiza reuniones en cada localidad al que es responsable, para dar a conocer la convocatoria en la cual se establece detalladamente las bases, requisitos y forma de operar dicho programa 1.3 Promueve la disponibilidad de semilla en las localidades de su ruta	





SALTILLO

# Procedimiento del Programa Semilla Forrajera

Código: DR-PR-DCT-03

Emisión: 07/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 01

Dirección Emisora: DESARROLLO RURAL

2 Recepción de Documentación	Auxiliares Operativos/TRR	2.1 Revisa y recopila la documentación (Requisitos) de los productores interesados en adquirir semilla en las diferentes localidades y en la DDR	
	Auxiliar operativo	2.1 Recibe la documentación (Requisitos) de los productores interesados en adquirir semilla, por parte de los Auxiliares Operativos/TRR, o de forma personal por parte de los productores que acuden a la DDR	
3 Emisión/Recepción de Vales y entrega de Semilla	Auxiliar operativo	3.1 Se entregan los vales de acuerdo a la documentación presentada, para posteriormente ser entregados al proveedor para la entrega de la semilla  Nota: si no presenta los requisitos citados en la convocatoria no pueden ser acreedores al apoyo que el programa ofrece	
	Proveedor	3.1 Recibe los vales por parte de los Productores o Auxiliares Operativos/TRR 3.2 Los Productores o Auxiliares operativos/TRR, realizan el pago a la diferencia correspondiente 3.3 Entrega de semilla de acuerdo a lo indicado en los vales	
4 Justificación Del Programa	Auxiliar operativo	4.1 Entrega los formatos a los <b>Auxiliares operativos/TRR</b> para la justificación de la semilla entregada a los productores beneficiados	
	Auxiliares operativos/TRR	4.1 levantamiento de firmas de los productores beneficiados para la justificación del programa 4.2 Entrega de formatos al Auxiliar operativo, debidamente firmados por parte de los beneficiados	





**SALTILLO**

# Procedimiento del Programa de Semilla Forrajera

Código:	DR-PR-DCT-03
Emisión:	07/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	01
Dirección Emisora:	DESARROLLO RURAL

<b>5 Concentración de Expedientes</b>	<b>Auxiliar operativo</b>	4.1 Recibe los formatos firmados 4.2 Realiza el llenado correspondiente para su justificación 4.3 Reúne las firmas necesarias por parte del personal de la DDR 4.4 Integra los expedientes por ruta de los productores beneficiados 4.5 Entrega la solvatación de los beneficiarios del programa al Jefe del Departamento Administrativo	
	<b>Jefe del Departamento Administrativo</b>	4.1 Revisa, Recibe y Envía la solvatación del programa a la Estancia, Dirección y/o Dependencia que respalda el apoyo otorgado a los beneficiarios	
	<b>Auxiliar operativo</b>	4.1 Pone a resguardo los expedientes para posibles consultas supervisiones y/o auditorias	
	<b>Auxiliar operativo</b>	5.1 Conformar los Expedientes de los productores beneficiados 5.2 Pone a resguardo los expedientes para posibles consultas supervisiones y/o auditorias  <b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b>	

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.



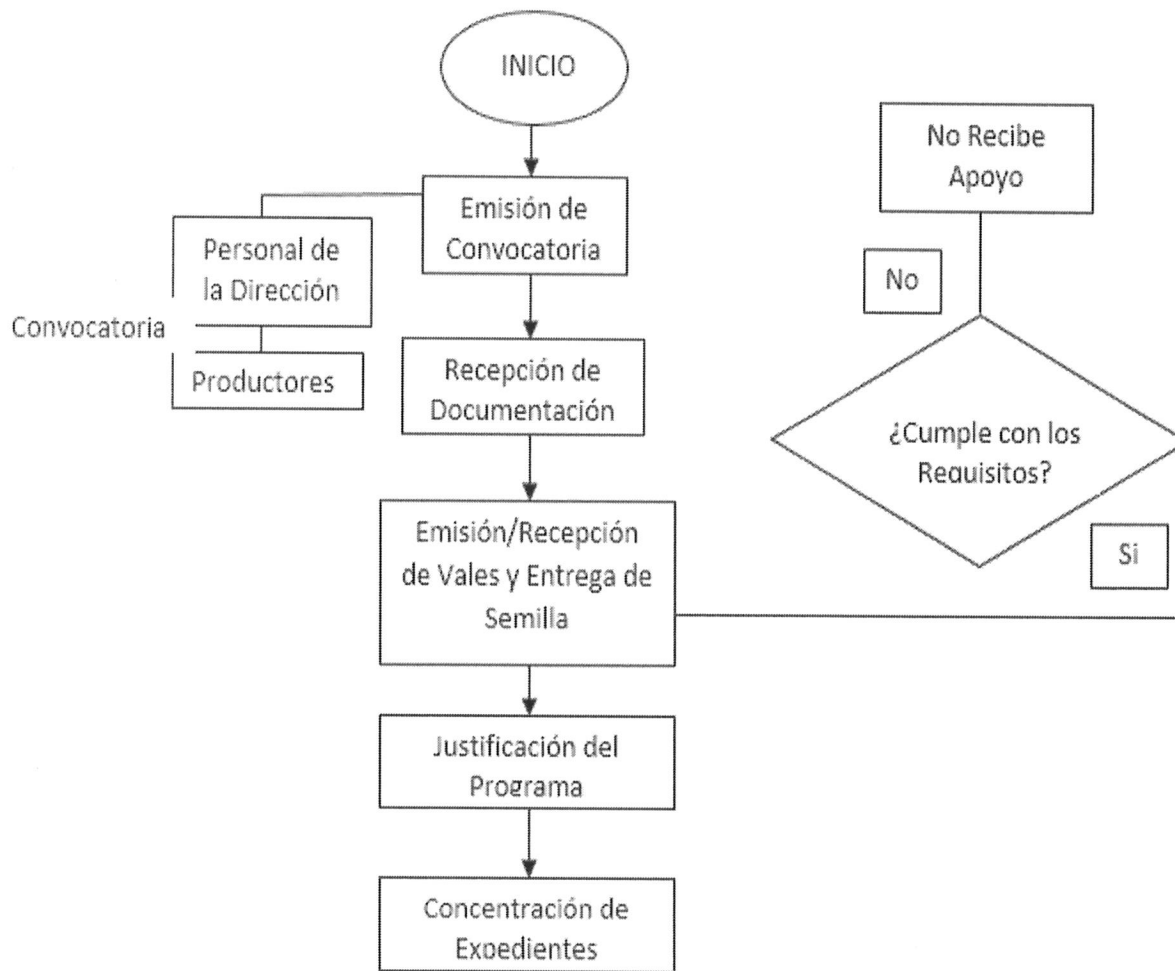


SALTILLO

# Procedimiento del Programa Semilla Forrajera

Código: DR-PR-DCT-03  
Emisión: 07/10/2022  
Ultima Rev.: -  
Revisión No. 01  
Dirección: DESARROLLO RURAL  
Emisora:

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

# Procedimiento del Programa de Semilla Forrajera

Código:	DR-PR-DCT-03
Emisión:	07/10/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	01
Dirección Emisora:	DESARROLLO RURAL

## 8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Actualización de Documentación	Las instituciones o dependencias no se encuentran laborando o están asignando citas	Comentar con anterioridad la importancia de la actualización de la documentación para que se prevengan y tengan la documentación actualizada a tiempo	Productores	De inicio hasta la etapa de supervisión	Permanente	Documentación
Documentación con errores	La documentación no coincide por faltas de ortografía y cambios de letras o números	Exhortar a los productores a que acudan a las dependencias o instituciones pertinentes para la corrección de su documentación	Productores	De inicio hasta la etapa de supervisión	Permanente	Documentación

## 9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Solicitud de Tramite para liberación de apoyos

## 10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Nomina
S/C	Solicitud





SALTILLO

# Procedimiento del Programa Semilla Forrajera

Código: DR-PR-DCT-03  
 Emisión: 07/10/2022  
 Última Rev.: -  
 Revisión No. 01  
 Dirección Emisora: DESARROLLO RURAL

s/c	Lista de Beneficiarios (Anexo I)
s/c	Acta de Entrega Recepción (Anexo II)

## 11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
s/c	Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos
s/c	Reglamento de la Administración Pública Municipal
s/c	Leyes Federales
s/c	Leyes Estatales
s/c	Plan Municipal
s/c	Reglamento de la Administración Pública Municipal

## 12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	07/10/2022	-	Procedimiento nuevo.

